



República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 240**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 02 de Marzo de 2021, en forma **On Line**.

**PRESIDENCIA**

Presidió la Sra. Paula Retamal Urrutia Alcaldesa. Actuando como Secretario Municipal (S) Víctor Valverde Romero.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Claudio Bravo Araya.  
José Luís Mattas Sánchez.  
Pablo Contreras Cortinez.  
José Miguel Maureira Maureira.  
Mario Cáceres Quiroz.  
Juan Carlos Benavente Meza.

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

1. Aprobación Acta N° 239 de fecha 23.02.2021.
2. Aprobación de convenios de salud:
  - a) Programa rehabilitación integral en la red de salud 2021.
  - b) Programa de apoyo al desarrollo bio-psicosocial en las redes asistenciales.
  - c) CECOFIS.
3. Aprobación Subvenciones:
  - a) Club de Diabéticos Cero Azúcar.
  - b) Club de Adulto Mayor Edelweiss.
  - c) JJVV N° 92 Los Tulipanes Los Lirios.
  - d) Cuerpo de Bomberos de Parral.
4. Exposición informe trimestral Dirección de Control (4° trimestre 2020).
5. Puntos Varios.

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:18 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

El Concejales Mario Cáceres Q., Pide un Minuto de Silencio por el sensible fallecimiento en honor a la ex Concejales de la Comuna SR. Fanny Falcón Pérez.

Están presentes Cristian Palma; Cecilia Morales; Asesor Jurídico; Roberto Rosas.

**APROBACIÓN ACTA N° 239 DE FECHA 23.02.2021.**

Sra. Alcaldesa: Como primer punto en tabla se encuentra la aprobación del Acta N° 239 del 23 de febrero del 2020. La cual, es aprobada por Unanimidad.

**APROBACIÓN DE CONVENIOS DE SALUD:**

**PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD 2021.**

Sra. Alcaldesa: Señores concejales luego ahora vienen 3 convenios del Departamento de Salud, la idea es lo puedan ir explicando y lo sometemos a la aprobación y acotación del concejo.

Don Cristián: El primer convenio corresponde al de rehabilitación integral con un total de \$31.286.000, este convenio tiene como objetivo financiar recursos humanos y compra de insumos para la sala de rehabilitación del CESFAM Arrau Méndez, este convenio se presenta porque supera las 500 UTM.

Sra. Alcaldesa: Vamos a revisar cada punto en caso de que se encuentre alguna observación para los señores concejales.

Concejales Bravo: Apruebo alcaldesa.

Concejales Mattas: Apruebo alcaldesa.

Concejales Maureira: Una consulta para Cristián señora alcaldesa. Cristián lo que pasa es que estaba viendo aquí que, bueno netamente te felicito por el convenio que se está haciendo. Este convenio viene de la forma establecida que pone del Ministerio de Salud o ustedes también atribuyen alguna obra ensería a este convenio, lo que pasa es que hablo del recurso del Kinesiólogo, yo sé que los Kinesiólogos son un hecho muy importante y hablo de los \$27.815.000 pero dice la compra de servicios de los insumos, me imagino que para los materiales que van a ocupar los Kinesiólogos hablo de los \$3.461.000, pero ¿ese monto alcanzará realmente para todo? Porque yo se hay mucho adulto mayor que necesita y no



solo adulto mayor, jóvenes y niños. Por eso pregunto alcanzará, como departamento de salud con la facultad de solicitar mayores recursos.

Don Cristián: En este caso particular, el convenio viene establecido así, el servicio de salud en vista de la normativa técnica emitida desde el Ministerio, respecto a la compra de insumos o materiales para la sala, en algunos años efectivamente se hace poco ante los valores que usted bien indica, se hace solicitud al servicio de salud, con respecto a recursos adicionales, en el caso que dicha gestión no resulte nosotros como Departamento de Salud financiamos esta compra, por ejemplo en el año 2019 se hizo adquisición de bicicletas estáticas para el objetivo de rehabilitación de jóvenes, niños y adultos mayores principalmente, que son los usuarios de la sala de rehabilitación del CESFAM.

Concejal Maureira Por eso preguntaba Cristián, porque yo sé que los implementos no son baratos y en virtud del costo, porque yo sé que una bicicleta estática estamos hablando de \$150.000 o \$800.000 y así sucesivamente con todas las cosas que se ocupan. Pero a lo que ustedes argumentan nada más que queda apoyarlos con mi voto porque es importante para que estos profesionales para lo que ellos quieren aportar con la salud, Apruebo señora alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Gracias concejal.

Concejal Contreras: Apruebo señora alcaldesa.

Concejal Cáceres: Apruebo señora alcaldesa.

Concejal Benavente: Apruebo.

Sra. Alcaldesa: Yo, apruebo.

#### **PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES.**

Don Cristián: Continuamos con el segundo convenio el Programa del Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial que comúnmente también se denomina Convenio De Chile Crece Contigo, este convenio viene para el desarrollo de acciones con niños hasta los 6 años, en las salas de Chile Crece que existen en estos centros de salud, este convenio también se presenta por ser superior a las 500 UTM y es por un total de \$42.485.000.

Se apruébala por Unanimidad.

#### **CECOFS.**

Sra. Alcaldesa: Finalmente paso a presentar el último convenio de la tabla de hoy que es el convenio CECOSF, este convenio tiene como objetivo financiar los recursos humanos y compras de los CECOSF de nuestra comuna, que en este caso es CECOSF Los Olivos y CECOSF Buenos Aires, este convenio también se presentar por ser superior a 500 UTM y viene con un total de \$18.752.000.

Se apruébala por Unanimidad.

#### **APROBACIÓN SUBVENCIONES: JJVV N° 92 LOS TULIPANES LOS LIRIOS.**

Sra. Alcaldesa: Señores concejales continuamos con la señora Cecilia Morales quien va a dar a conocer cuatro subvenciones.

Sra. Cecilia: buenos días señores concejales, la Junta de vecino N°92 Los Tulipanes los Lirios, la subvención por un monto de \$700.000, con eso pretenden realizar de reparación de pavimentación e impermeabilización de sede social, quieren pintar y hacer un pavimento en el patio, además de comprar un pequeño fogón que necesitan para la junta de vecino.

Sra. Alcaldesa: Señores concejales nos vamos entonces con las subvenciones una a una, aunque van en el mismo documento, pero nos vamos de a uno a uno para que tengan claridad.

Se apruébala por Unanimidad.

#### **CLUB DE ADULTO MAYOR EDELWEISS. (DE VILLA BAVIERA).**

Sra. Cecilia: La segunda es del grupo de Adultos Mayores Edelweiss de Villa Baviera, por un monto de \$700.000 para la adquisición de paños desechables para adultos mayores, a ellos todos los años se le apruebo una subvención para estos efectos.

Señora alcaldesa hay un error en informe que le enviamos a usted y para el Honorable concejo, porque la suma es de \$1.500.000 no \$700.000, hay un error en el monto.

Sra. Alcaldesa: Señores concejales el monto total es de \$1.500.000 igual que el año anterior, generalmente se dan dos cuotas que seguramente hubo el error.

Concejal Maureira: Señora Cecilia una consulta, el monto solicitado por este grupo de adulto mayor es el mismo monto que subvenciona el año pasado. ¿Cuántos adultos mayores son, con este aporte que hace el municipio señora Cecilia?

Sra. Cecilia: Son 10 adultos mayores que están en Villa Baviera y si el monto es efectivamente es \$1.500.000 que se le ha dado en años anteriores.

Aclarado el Monto por la Sra. Alcaldesa se somete a votación y Se apruébala por Unanimidad.

#### **CLUB DE DIABÉTICOS CERO AZÚCAR.**

Sra. Cecilia: Gracias señora Paula y concejales, la tercera subvención es para el Club de Diabéticos Cero Azúcar del sector rojo del CESFAM de Arrau Méndez por \$1.000.000,



ellos están pidiendo y en años anteriores también lo han hecho para un día de esparcimiento de visita a instalaciones de Villa Baviera y Termas de Catillo, esto cuando pase la pandemia, ellos pretender realizar este viaje en el mes de octubre, noviembre de este año.

Concejal Bravo: Apruebo.

Concejal Mattas: Apruebo.

Concejal Contreras: Apruebo.

Concejal Maureira: Señora alcaldesa quiero hacer una consulta si me permite, lo que pasa es que creo hoy sin desmedro, ya que todos colocan su voto y es muy importante, pero ya que hoy se está aprobando con mucha facilidad esta subvención, yo entiendo lo que es ser diabético el costo que trae esta enfermedad, hay un caso de \$1.500.000 de un grupo de adultos mayores y ellos están pidiendo para sus enseres que necesitan día a día, hoy en día para un diabético el costo de las cintas son muy elevados, estamos hablando de \$46.000 \$ 48.000 aproximado dependiendo de la marca, la máquinas tampoco son baratas, pero es mi posición, es lo mismo que hoy en día como dueño de casa, yo prefiero tener todos los días algo para comer, pero no un día si y el otro no tener algo para mirar ni comer, entonces señora alcaldesa me hubiera gustado la vez anterior lo dije con argumentos hoy día como diabéticos y yo sé que hay dos personas que cumplen el mismo objetivo, porque hoy en día prefiero un diabético que se controle todos los días a uno que se controle al mes, porque aquí hay muchas personas que se controlan una vez al mes cuando van a los servicios, de 10 puede haber 2 o 3 que se controlen como debe ser, pero la verdad es que esta enfermedad necesita un cuidado necesita un apoyo y hoy en día un paseo es bueno pero tampoco es el objetivo que se requiere a este club de diabéticos. Porque la enfermedad es muy cara y hay que tener los costos para estar todo el tiempo.

Señora alcaldesa yo lo digo con mucho respeto yo para esta propuesta voy a rechazar, para mí es mucho más importante la salud que un paseo.

Sra. Alcaldesa: ya concejal continuamos con don Mario Cáceres.

Concejal Cáceres: (Apruebo) Señora alcaldesa yo estuve conversando con harta gente y esta gente no tiene problema que los controlen, los mantienen al día, entonces yo creo que no es tan así el Club de los Diabéticos no es para que se estén haciendo controles, eso es parte del servicio de salud, entonces no veo el inconveniente que pueda haber, ellos no son los encargados de estar haciendo controles de glicemia, por lo tanto, yo si apruebo señora alcaldesa.

Concejal Benavente: Apruebo.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias concejal yo igual apruebo.

#### **CUERPO DE BOMBEROS DE PARRAL.**

Sra. Cecilia: Bueno la última subvención para aprobar es a Cuerpo de Bomberos Parral por \$20.000.000 para gastos de funcionamiento de dicha institución, eso se pretende dar en dos cuotas la primera en el primer semestre y la segunda en el segundo semestre.

Concejal Cáceres y Bravo acotan que: Señora Cecilia creo que también hay un error, indicaron \$12.000.000.

Sra. Cecilia: Sí, hubo una modificación porque a última hora la subvención era por \$12.000.000, pero hubo un tema ahí que la alcaldesa nos informó de que había un compromiso con los parquímetros, entonces esa información no la manejábamos. Pero yo creo que la señora alcaldesa debe tener más información.

Sra. Alcaldesa: Sí, yo lo puedo aclarar, a ver, el año pasado cuando iniciamos el proceso de parquímetros, quedamos con que el 20% de los ingresos de los parquímetros nos comprometimos por parte de la administración destinárselo a bomberos, en un principio eso era a través de la corporación de desarrollo que no se pudo realizar, pero el compromiso estaba hecho de palabra por los bomberos, entonces la única forma de poder aumentar la subvención era poder no sacarla del presupuesto municipal, es decir sacarla del presupuesto municipal pero en el fondo que fuera el porcentaje de parquímetro que había quedado propuesto del 20% esto son \$19.000.000 y fracción redondeándolo son \$20.000.000, lo que hizo Cuerpo de Bomberos realizo una solicitud de ingreso por creo que \$15.000.000 o \$12.000.000 ahora, entonces le dije yo que habíamos quedado en este compromiso y la idea era aprobar el monto total redondeando en \$20.000.000 entregando \$10.000.000 este semestre y \$10.000.000 el segundo semestre, eso es.

Concejal Bravo: Señora alcaldesa estamos hablando de una cuota \$10.000.000 y para el segundo semestre quedaría aprobado automáticamente los otros \$10.000.000, ahora es complicado que aprobemos esto porque va a haber un nuevo concejo el segundo semestre.

Sra. Alcaldesa: Esto quedo conversado como apartado de un compromiso de la administración, esta subvención a Bomberos que ha sido conversada hace bastante tiempo, bomberos ha subido bastante sus costos, no ha tenido mayores ingresos a tenido bastantes dificultades y dentro de lo que nos ingresa por parquímetro eso está ya presupuestado.

Concejal Bravo: Alcaldesa no hay ninguna posibilidad de que este consejo pudiera aprobar de una sola vez los \$20.000.000, haciendo un esfuerzo porque yo creo que Bomberos realmente se lo merecen y sería de este consejo una última buena acción.

Sra. Alcaldesa: No, si se aprueban los \$20.000.000, la idea es aprobar los \$20.000.000 lo que pasa es que por caja nosotros entregamos \$10.000.000 ahora y teniendo los otros \$10.000.000 se les entrega de inmediato, nosotros proyectamos para el segundo semestre, pero por un tema de liquidez.



Concejal Cáceres: (Apruebo) Bomberos se merece esto y mucho más por la labor que realiza de auxilio a la comunidad yo fui bombero también y se cumple una muy linda labor así que no tengo inconveniente en aprobar señora alcaldesa.

Se apruébala por Unanimidad.

Sra. Cecilia: Muchas gracias señores concejales señora Paula.

Sra. Alcaldesa: Gracias Cecilia buen día. Señores concejales como cuarto punto en tabla tenemos exposición de informe trimestral de control.

### **EXPOSICIÓN INFORME TRIMESTRAL DIRECCIÓN DE CONTROL (4° TRIMESTRE 2020).**

Don Roberto Rosas: Buenos días señora Paula, buenos días señores concejales, bien vamos a hacer la presentación del último informe trimestral correspondiente al año 2020, de la municipalidad de Parral que comprende el Departamento de Educación y también Departamento de Salud desde el 1 de octubre hasta el 31 de Diciembre del año 2020, vamos a comenzar con el balance municipal es sus pantallas ven el presupuesto de ingreso que corresponde al municipio y de acuerdo a los factores y a la información que proporciona la Municipalidad, llega a un presupuesto de ingreso de un 88%, destacando a algunas partidas, por ejemplo, ingreso de cuentas corrientes principalmente corresponde a la recuperación de licencias médicas, en este caso llegamos a un 99% que es provechoso al menos durante el año 2020 considerando la situación en la que estamos viviendo, el presupuesto de ingreso como lo mencioné anteriormente llegamos a un 88% de lo óptimo un 12% bajo lo que sería lo ideal, en cuanto al presupuesto de gastos ahí tenemos un 85% de nuestro total de gastos de la municipalidad, hay algunos que llegaron a lo óptimo como la prestación del seguro social, el gasto del personal y como los gastos de cuenta corriente. Como ustedes ven si hacemos un análisis el presupuesto de ingreso fue mayor que el presupuesto de los gastos equivalente a un 3% por lo tanto, nuestro presupuesto a nivel municipal está bastante equilibrado, obviamente no está dentro de lo óptimo, ya que, lo óptimo está en un 100% pero si está bastante razonable de acuerdo con los porcentajes que obtuvimos durante el año anterior.

Con respecto al uso porcentual del presupuesto de gastos del 31 de diciembre comprendemos que el gasto del personal corresponde a un 37% del universo total siendo lo óptimo también un 40% de acuerdo a la contratación de personal de la municipalidad, de los bienes y servicios un 33% y eso equivalente a los siguientes detalles que tenemos, nos equivale a un 100% en cuanto a nivel porcentual de los gastos de la Municipalidad de Parral. De acuerdo a las instrucciones impartidas a la Contraloría del dictamen N°14.145, tenemos que hacer el déficit y superar el acumulado de acuerdo al cuarto trimestre del año 2020 en base al estado del Mines del cierre, ahí componemos que el saldo inicial de la caja del 01-01-2020 más los ingresos dedicados al interior del periodo de cada análisis menos los gastos al interior del periodo del análisis nos llega a tener un resultado superávit de \$1.524.108, entonces a través de este análisis nosotros como municipalidad tenemos un superávit llegamos con déficit en cuanto al total, en la impartida por Contraloría en el dictamen N°14.145; para unidades de control aquí volvemos a analizar el déficit superior calculado de acuerdo al año 2020 y ahí volvemos a obtener un resultado superior de \$873.985 y por último vamos a hacer el análisis financiero acumulado actual del año 2020 donde tenemos un saldo final de caja hasta el 31 de Diciembre del año 2020 de 876.766 de las obligaciones pendientes de las cuentas de los subgrupos 220 y 221 con lo que llegamos a obtener un resultado superar de los \$97.137.000, eso es con respecto al presupuesto de la Municipalidad.

Vamos a ver ahora el balance del departamento de educación municipal, en cuanto al presupuesto de ingreso del departamento de educación de acuerdo con información proporcionada llegamos a obtener un 96% del presupuesto de los ingresos, que es bastante positivo, ya que se acerca bastante a un 100%, en cuanto al presupuesto de gastos es un 87% se gastó por lo bajo de lo que nosotros teníamos presupuestado para el departamento de educación, lo cual obviamente nos va a llegar a dar un superávit.

Las siguientes informacion es del personal que abordan el servicio de educación hasta el 31 de diciembre, en planta es un 41%, en contrata 23% y en el código de trabajo en un 36% , en cuanto a los saldos de programa de cada una hasta el 31 de diciembre en la pantalla un cuadro donde nos indican los distintos programas que tiene el departamento de educación y sus saldos, los fondos de innovación de convivencia escolar, los fondos de innovación educación parvulario 2020, el programa de nivelación de estudios y los programas de 4 a 7 SERNAMEG y los programas de desarrollo de talleres deportivos lo cual nos da un total de \$17.797.106 pesos

De acuerdo con la norma y de acuerdo con el dictamen de Contraloría para ver el déficit superávit acumulado en este cuarto trimestre del año 2020 en base lo devengado, tenemos un saldo inicial de \$891.714, más lo ingresos devengados del periodo del análisis, menos los gastos de causa del periodo en cual estamos analizando nos da un resultado superávit \$1.452.756, en cuanto al déficit superávit acumulado del cuarto trimestre del año 2020 en base a lo efectivo modificado al cierre de cada trimestre también tenemos un resultado de un superar de \$ 1.214.116 quedamos con el déficit y superávit financiero acumulado del cuarto trimestre también tenemos un resultado positivo y superar de \$479.899.000 eso es con respecto al departamento de educación.



Con respecto al departamento de salud, de acuerdo a la información proporcionada por ellos alcanzamos a obtener un eficiencia de 99% de acuerdo a los ingresos que recibió en este caso el departamento de salud, que está bastante dentro de lo óptimo, en cuanto a sus gastos también está bastante por debajo de los ingresos que tuvo presupuestado en este caso el departamento de salud que equivalente a un 97% de sus gastos, en cuanto al déficit y superávit del cuarto trimestre del año 2020 en base a lo efectivo calculado en miles de pesos al cierre del trimestre también tenemos un resultado de superávit de \$239.457 en cuanto al déficit y superávit acumulado al cuarto trimestre del año 2020 en base a lo efectivo en miles de pesos al cierre de cada trimestre también tenemos un superávit de \$188.638 y por último en cuanto al déficit y superávit financiero al cuarto trimestre del año 2020 en miles de pesos también tenemos usar el final de caja en este caso del departamento de salud de \$188.679 menos la obligaciones pendientes de las cuentas de los seguro 215 y 221 nos arroja un resultado de superar de \$ 163.005, en cuanto a las certificaciones y deudas hasta el 31 de diciembre en este caso tenemos en cuanto al departamento de educación ellos nos informan una deuda de \$27.961.846 que son facturas que llegan en este caso hasta el 31 de diciembre por lo cual a esta fecha esa deuda no debiera existir, en cuanto al departamento de salud municipal también nos informa una deuda de \$42.000.000 que también son algunas facturas que quedaron rezagadas y que las comparar sobre todo en el mes de diciembre y que con la tramitación y con que llegue a las unidades correspondientes también deberían estar solucionadas a la fecha y por último en este caso la Municipalidad que tiene una deuda con proveedores la cual nos están informando de \$2.780.739 que eso es ya debería estar solucionado.

Como información queridos concejales los documentos de respaldo en el presente informe de acuerdo con el análisis que se hizo a las unidades de control están en posesión de cada uno de ustedes y Contraloría Regional en este caso, yo no sé señores concejales si tienen alguna duda.

Se consulta a los Concejales no quedando Dudas respecto a la exposición de control Sra. Alcaldesa: Gracias don Roberto buen día.

Víctor Valverde: Señora alcaldesa tengo que hacer entrega como secretario Municipal (S), el informe de Contraloría está en cada uno de los correos de los concejales, me gustaría si ellos lo pueden revisar si es que ya llegó el informe N°769 con fecha 25 de febrero, va con el oficio. Y para los que no lleguen al final del concejo se informe para hacerlo llegar en formato Papel.

Don Roberto Rosas: Estimados concejales en sus correos como decía Víctor, les llegó el informe final, de una auditoria que los realizó en este caso contraloría en que los años 2017, 2018, 2019 y el primer semestre del año 2020, de acuerdo a la información en este caso el informe consta de 81 páginas, 39 son las que inscritas y lo cual al final de se informe hay un estado de observaciones del informe final, ese estado de informe final la Contraloría nos mantiene nueve observaciones pero que en realidad son 8 ya que hay una que se repite, por lo tanto son 8 de estas según Contraloría califica según el grado de complejidad de las observaciones en cuatro áreas una de ellas AC que son altamente complejas, que nosotros no tenemos ninguna, después la evalúa en C una cierta complejidad y en esta nosotros tenemos dos, luego la cataloga MC que es medianamente compleja y nosotros tenemos tres y por último ML medianamente liviana, lo cual, nosotros tenemos observaciones que se subsanaron y quedaron bajo esa instancia. Porque les hablo de este detalle final porque nosotros tenemos la oportunidad, a través de una plataforma de la contraloría lo cual nos hace seguimiento para poder fundamentar más, lo que ellos nos pidieron, yo ayer tuve la oportunidad de conversar con Contraloría y hay observaciones que tenemos la opción de poder replantearlo, se los digo porque de acuerdo con lo que nosotros respondimos en su momento. Estaba que nos faltaba algún archivo o complementarlo más con respecto a la información que nosotros entregamos, en cuanto a las observaciones ustedes van a tener la oportunidad que son a nivel de procedimiento que tienen que ver con las normas portables o procedimientos contables en lo cual se tiene que poder ajustar o hacer de acuerdo a esa forma a lo que ellos nos están indicando como también hay una norma que también tiene la posibilidad de poder verla y que tiene que ver principalmente con la conciliación bancarias, bueno les comento las observaciones tiene dos pautas, una pauta dice que la conciliación bancaria va en calidad de la persona que firma estas, tienen que ir con el nombre, el cargo y su firma para saber identificar quién firmó, pero en mi caso, no va mi nombre, ni el cargo, que soy quien la revisa y en la conversación que tuve, me dice que yo no puedo autorizar y tampoco las puedo revisar porque como unidad de control yo puedo fiscalizarla y poder hacerle una auditoria con respecto a la conciliación bancaria, pero ahí tengo mis aprensiones porque yo les decía y a quién le debo esa responsabilidad de revisar y esa responsabilidad de autorizar cuando las unidades de finanzas de cada funcionario de esta índole, no lo puedo hacer porque son giradores y dentro de la explicación que me dio es que hay ciertas municipalidades que me pidieron o nosotros intuimos que fuera el director de obra quien revisara estas consideraciones bancarias y yo le dije que bajo esa norma era casi imposible porque el director de obras es un profesional, pero de otra área que es totalmente distinta al área que está analizando y, por lo tanto, un director de obra no me va a revisar porque no tiene las competencias técnicas, ni tampoco me va a autorizar una conciliación bancaria entonces, lo veía bastante probable de acuerdo a esa observación, nosotros como unidad de



control bajo un manual de procedimientos lo hacemos de acuerdo a lo que ahí dice y si yo no lo hacía obviamente usted me lo iba a observar porque como control no revisábamos la conciliación bancarias, entonces, es como una observación bastante difícil de entender, pero a nivel de esas observaciones son las que a nosotros nos hacen, por ejemplo una de las observaciones que a nosotros nos hacen es en la página número 79, que tiene que ver con el tema de comparación de precios de mascarillas desechables adquiridas, ellos el año pasado cuando nos revisaron el tema de las mascarillas detectaron que nosotros comprábamos con sobre precio, nosotros en ese momento respondimos y también adjuntamos los archivos, pero esos archivos no llegaron, donde nosotros hacíamos una comparación de precio, si bien ese tiempo la contraloría hizo un estudio de mercado con los precios normales, al momento de comprarlo nosotros, los precios se habían disparado y la empresa con la que hicieron la comparativa ya no tenía stock y en un momento tan delicado donde se había declarado el estado de pandemia el precio de las mascarillas no era el mismo.

Concejal Mattas: Roberto me permite un poquito mira en eso yo te encuentro toda la razón porque como farmacia veterinaria también ocupamos mascarillas y los guantes desechables y subió un 200% al igual que el alcohol así que yo te entiendo la situación.

Don Roberto Rosas: Exactamente y esa es la observación.

Concejal Cáceres: Roberto perdona, yo concuerdo con lo que dice el concejal, en el sentido que no era un juego, esto era estrictamente necesario, que ustedes y la municipalidad compraran a la empresa que tenía los precios más bajos de todos estos que eran tan caros.

Concejal Bravo: Don Roberto yo veo que habla de un volumen de 81 páginas que es imposible que la veamos en este momento, pero por otro lado me parece que este es un informe de contraloría respecto a la gestión de este concejo, entonces lo ideal sería le pido a la alcaldesa a través suyo, ya que no la veo que esto se transformara en una reunión extraordinaria y tratáramos exclusivamente este tema, porque como estamos en periodo eleccionario cualquiera pudiera interpretar de mala manera este documento, que va a ser público, donde usted nos explique cada uno de los puntos y por supuesto analizar las dudas que nosotros pudiéramos tener, yo le estoy haciendo una solicitud formal don Roberto.

Don Roberto Rosas: No sé señora alcaldesa usted ve.

Sra. Alcaldesa: Concejal ningún problema. Sí, la idea era explicar para evitar los malos comentarios que usted está hablando, que se podrían mal interpretar, porque quienes no conocemos o no tienen el conocimiento para poder dar respuesta, ya que también se tiene que subsanar esas observaciones que nos indicó Contraloría en un plazo que nos dieron ellos, pero en base a eso me gustaría que don Roberto termine esta pequeña introducción a los temas porque de verdad los temas de complejidad se empiezan a desmenuzarse, pero es parte de las fiscalizaciones que está haciendo Contraloría, que es muy bueno para nosotros, para poder dar respuesta como corresponde y ustedes tengan claridad de lo que se ha hecho en la gestión.

Don Roberto Rosas: Sí, claro alcaldesa, con respecto a esto, yo tuve la oportunidad de conversar con la fiscalizadora y las veces que me ha tocado fiscalizar antes de llegar a la municipalidad a empresas, uno la evalúa a través de una matriz de riesgo, esa matriz de riesgo es a nivel de colores, yo sé que Contraloría nos tiene calificados de acuerdo con este informe y la apreciación de la fiscalizadora y esa información la estoy tratando obtener para saber en que nivel nosotros estamos como municipio, aquí hay tres años y medio que es casi todo el periodo de este consejo, la fiscalizadora en forma verbal señala que este municipio en comparación a los niveles con otros municipios de la región, está bastante ordenado en cuanto a los procedimientos. Hay procedimientos que nosotros zanjamos en su momento, pero, no obstante, ella nos dice "pero faltó un archivo o faltó esto complementarlo" y obviamente uno va a revisar cualquier diferencia u observación que nosotros podamos ver. A nivel de municipio yo quiero decirles concejales y esto no es bajarle el perfil, pero quiero señalarle que de acuerdo con la misma información que las dos fiscalizadoras nos encontraron bastante bien, estos son ocho observaciones en tres años y medio. Las observaciones que nos dieron son procedimientos contables que ya se regularizaron, que ya se hicieron pero que se mantuvieron porque faltó agregar un archivo o porque faltó complementar de mejor forma el decreto o también como nosotros entregamos todas estas respuestas a través de correo electrónico dicen que no les llegó, por lo tanto nosotros tenemos que agregarlo, ya que, yo tengo un plazo de 60 días hábiles para poder responder estas observaciones y en principal el tema de las mascarillas ya que hablaba a nivel de revisión y autorizaciones bancarias yo estoy en condiciones de responder y enviar los archivos en este caso lo importante era Contraloría eso es a grandes rasgos, pero créame yo me sentí bastante satisfecho, eso sería por mi parte.

Concejal Cáceres: Don Roberto yo lo veo bien, usted ha sido claro y explícito, nosotros no tenemos nada que votar, si no que opinar.

Concejal Mattas: Exactamente.

Don Roberto Rosas: No sé si tienen alguna otra duda concejales.

Concejal Mattas: Estaba leyendo un poco y está clarísimo.

Don Roberto Rosas: Alcaldesa no sé si está por ahí.

Concejal Maureira: Don Roberto yo no lo he visto, pero como me gusta ser bien responsable, me gustaría leer bien y rigurosamente este informe y la verdad como dijo el



don Claudio, netamente tenemos que sentarnos a conversar entre todos, porque hoy día decir que todo está claro sería de mi parte, irresponsable sin desmedro, porque son muchas páginas.

Don Roberto Rosas: Concejal no tengo ningún problema en poder aclarar, ver cuáles son las dudas, así que por mí, no tengo ningún problema concejal.

Sra. Alcaldesa: ¿Cuándo les parece hacer una reunión don Roberto?, cuando usted esté en condiciones de poder tener esta reunión, ¿la próxima semana?

Don Roberto Rosas: Yo creo que sí, porque la próxima semana creo que es el último consejo que ustedes tienen y que usted va a estar presente ¿o no?

Sra. Alcaldesa: Voy a estar igual presente, lo que pasa es que yo no puedo presidir el consejo, solo yo puedo acotar, pero no puedo estar presidiendo el concejo entonces la idea es que ustedes estén más tranquilos.

Don Roberto Rosas: yo quedo a disposición del concejo, el concejo me señala cuando tenga la disponibilidad porque también tienen que leer el informe, así que, le va a llevar un par de días en leerlo también.

Sra. Alcaldesa: Señores concejales les parece que sea el martes 16 después del concejo.

Sra. Alcaldesa: Señores concejales como la mayoría acata la idea es que queden absolutamente claros con esta información, yo les pido que lean bien el informe y luego del concejo del martes 16 de marzo queda estipulado un Concejo Extraordinario para que quede en Acta.

Sra. Alcaldesa: Gracias don Roberto que esté muy bien.

Don Roberto Rosas: Gracias concejales muchas gracias alcaldesa.

### **PUNTOS VARIOS.**

Concejal Bravo: Lo segundo alcaldesa, ya que estamos hablando de los diabéticos ojalá la farmacia municipal pudiera traer tiras reactivas que son caras, lo que pasa es que cada máquina ocupa una tira distinta, entonces creo que tienen un pequeño estudio de las cintas que traen.

Sra. Alcaldesa: Voy a preguntar cómo se puede hacer y si las encuentran a un precio menor.

Concejal Bravo: Lo que pasa es que hay marcas más solicitadas, entonces hay que ver cuáles de las que tiene mayor demanda puede llegar a un precio más conveniente.

Lo último señora alcaldesa es que vi el otro día un ofrecimiento de Francisco Valencia del Gimnasio Radie en termino de ofrecer clases de Thai Chi a los adultos mayores, no sé si usted lo podría considerar dentro de los programas, pero si se pudiera hacer le agradecería que tomara en cuenta el ofrecimiento.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias don Claudio, se va a considerar todo lo que venga a complementar el trabajo de la casa del adulto mayor, considerando que los adultos mayores han estado mucho tiempo encerrados y ese es un daño irreparable tanto a la salud física y emocional.

Concejal Mattas: Alcaldesa solo un punto, una solicitud N° 92 con fecha 07 de enero 2021, población Sor Teresita de los Andes está solicitando una limpieza en un sitio eriazo colindante a la población, es un peligro de incendio, han venido varias veces a saber una respuesta y no han tenido en ventanilla única.

Sra. Alcaldesa: Vamos a hacer las consultas porque creo que ese sitio es particular sino me equivoco.

Concejal Mattas: Pero otras veces han entrado maquinarias municipales.

Sra. Alcaldesa: Pero entramos cuando no tenemos otra alternativa, porque muchas personas que tienen sus sitios con estas condiciones se confían que van a venir los tiempos de calor y se aprovechan de que la municipalidad tenga que ir, déjame ver la propuesta para ver porque no se ha dado. Voy a consultar para ver qué respuesta me dan.

Concejal Contreras: Alcaldesa buenos días, un par de cosas relacionadas a la vuelta de clases, me habían comentado que los profesores estaban un poco inquietos con la vuelta de clases, porque se han hecho algunos comentarios con respecto a que las escuelas no estaban en condiciones ni menos acondicionadas y que los profesores tampoco tenían algún tipo de prevención para ellos, eso como punto uno.

Sra. Alcaldesa: Me gustaría que la persona que te lo comentó me lo puedes comunicar por interno. Yo ayer hice una revisión de los establecimiento educacionales de Catillo, me vine recorriendo todos los establecimientos y hoy continuo revisando el resto de los establecimientos, se les entrego elementos de limpieza de salas, alcohol, alcohol gel, mascarillas, ellos están en ese proceso de limpiar las salas, de sacar material he incluso hay que tomar contacto con cada una de las escuelas, porque hay mucho material de desechos de libros, libros que ya no se utilizaron, para poder hacer el deposito donde corresponde entonces con eso me encontré, habían escuelas que estaban al 100% con los profesores ya ideando sus clases, otros limpiando las salas, efectivamente habían salas con tierra donde no se había hecho aseo eso lo vimos con don Mario, la idea era ver ahí que pasaba en cada una de las escuelas, se habló con los directores que se tenía que corregir y también en el proceso de cómo iba a ser la vuelta al trabajo, estamos trabajando en un sistema de



movilidad flexible, ejemplo tenemos una mamá a cargo de su hijo que no tiene apoyo para el cuidado del niño entonces ella durante el día la idea es que si el niño es mayor pueda estar la educadora unas horas en el establecimiento para preparar el año escolar y luego ya el resto del horario lo tiene que cumplir en la casa estando conectada, entonces hemos buscado cuanta forma hemos podido la idea es que se cumpla ese horario en la escuela porque los apoderados están pidiendo ayuda, porque el año pasado fue un caos con los niños. Me comuniqué con el intendente y con el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, le indique la ruta y que todos están con problemas de internet que para nosotros era inviable hacer clases virtuales aunque el profesor tuviera todas las ganas, entonces eso ya lo aborde ayer, todo lo que es sector cordillerano, ahora continuo con el sector urbano para ver como lo vamos a hacer pero se está viendo caso a caso, entonces si tienen algún reclamo o alguna duda me mandan los datos por interno con nombre y apellido para yo misma llamarlo porque esto ya se viene trabajando desde hace bastante, además de que las cajas se empiezan a entregar desde este jueves, también me indicaron eso, entonces se está haciendo un esfuerzo increíble y creo que todos tenemos que poner de su parte para salir adelante.

Sra. Alcaldesa: ¿Perdonen lo que está pasando es en Inés de Aragay?

Concejal Contreras: Sí.

Sra. Alcaldesa: Lo que pasa es que llamó don Itamar, pero estaba en concejo no le pude contestar, así que voy a tomar contacto con el para que después lo veamos Víctor para hacer la denuncia, la idea es tener antecedentes de quienes son los que están eliminando aguas servidas en ese lugar.

Concejal Contreras: Eso es aguas Nuevo Sur.

Sra. Alcaldesa: Ya sí, porque Leo yo voy a hablar con don Itamar y vamos a canalizar como corresponde la denuncia.

Concejal Contreras: Realicemos una denuncia en Superintendencia de Servicios Sanitarios, pero me gustaría también que se hiciera de parte del municipio y que se pudiera asistir ahora a terreno ya que en estos momentos se está realizando las descargas para tener más evidencia de lo que está ocurriendo, esta descarga en este lugar ya lo habíamos denunciado en algún momento pero la respuesta que se nos había dado era que si hubiera algún tipo de lluvia o algún tipo de precipitación Aguas Nuevo Sur estaba autorizado para hacer descargas hasta después de 72 horas, así que sería bueno tomar cartas en el asunto ya que no ha habido precipitaciones así que no tiene por qué estar corriendo esa agua.

Lo otro alcaldesa y a propósito que usted lo menciono lo que quería tratar era solicitar al DAEM algún programa o alguna medida para disminuir la brecha digital que existe, como usted bien lo mencionó de que no estaban preparadas las escuelas del sector precordillerano, nosotros tenemos que avanzar con igualdad y para eso se deben tomar medidas, quizás ver la posibilidad de entregar equipo para los alumnos todo esto con sus planes de internet, para que puedan seguir las clases y ser una gran herramienta para nuestros alumnos.

Pablo en el tema de la portabilidad digital yo sé que tiene un programa bien interesante por parte de la SUBTEL para colocar o mejorar las antenas que están en los sectores más apartados, lo que nos interesa son los puntos donde no hay internet, pensando específicamente en las comunidades en este caso de Los Carros, Villa Reina, Villa Rosa, Remulcao, Catillo y eso se envió el año pasado también en otros sectores en general geo localizamos todo, especial por el tema de las escuelas y esperamos que ahora al parecer va a ver un proyecto, pero que hasta dos meses más no se va a implementar, es lo que me dijeron a mi así que teniendo yo más información les puedo comentar, pero comprar más elementos digitales sin tener la certeza de cómo lo vamos a conectar es súper difícil así que esperemos un poquitito a que nos contesten de la SUBTEL y en base a eso vamos procediendo con todo los requerimientos.

Concejal Contreras: Me queda una consulta señora alcaldesa, en la junta de vecinos Trabancura de San Fabián de Alico, a esa junta de vecinos se le fue a retirar la basura, bueno resulta que ellos como municipalidad y como junta de vecinos no pueden sacar la basura que esta de lado de Parral, entonces se hizo instalación de contenedores que mantienen limpio la ribera del río que esta por el lado de San Fabián y el camión de basura lleva la basura de su lado cosa que no a podido hacer por el lado de Parral, entonces lo que los solicitan si es que Parral puede retirar la basura que está de su lado, que ya lo que se está formando ya no es un microbasural es un poco más que micro y la cantidad de perros callejeros que han llegado han sido por el tema de la basura, están teniendo problemas por el tema de plagas y varias cosas más y la verdad es que nuestro lado antes había contenedores y ahora no hay, entonces alcaldesa no sé cómo lo podemos ver, no sé si a través de la administración, retirar la basura y colocar un contenedor.

Sra. Alcaldesa: Pablo tú sabes que hay un cobre por derecho de basura y es uno de los puntos que aparece en el informe de contraloría que nosotros tenemos que exigir el cobro, las personas que tienen segunda vivienda que son veraneantes y que vienen a dejar basura, si se pudiera hacer una limpieza para que lo pudiéramos sumar a los operativos pero como solución definitiva recuerden que vamos a tener acá la habilitación de las 450 viviendas de Valles de Parral, donde vamos a tener que prestar el servicio de retiro de basura donde ellos no pagan porque son viviendas sociales. Se va a ser el mayor esfuerzo para poder limpiar y la idea es que esas personas que van de veraneantes y la junta de vecinos que usted conoce



se pueda organizar y canalicemos algún tipo de ayuda, pero eventual porque suelen estar en verano.

Víctor Valverde Romero: Sra. Alcaldesa, Sres. concejales se le limpio el viernes pasado, en un operativo que se hizo en la Junta que incluyó el sector de los Carros afuera de la escuela que está en Remulcao el sector de la Junta y Trabancura, efectivamente antes habían unos contenedores y el dueño de la parte donde estaban cerco su terreno y nos pidió amablemente que sacáramos el contenedor, porque efectivamente la basura de la gente que iba a veranear quedaba desparramada, entonces nos vimos en la tarea de retirar el contenedor y cada cierto tiempo cuando la comunidad nos pide el tema de los operativos los vamos haciendo, como le comento eso el día viernes quedo resuelto por lo menos en ese sector.

Concejal Contreras: Ya gracias, Víctor.

Sra. Alcaldesa: Ya ¿Algo más Pablo?

Sra. Alcaldesa Don José.

Concejal Maureira: Señora alcaldesa, bueno estaba muy atentamente escuchando lo que se comentaba, yo me acuerdo que sobre el problema del internet que el año pasado en el mes de septiembre yo hice la consulta y pregunte por lo que sucedía por el colegio Villa Rosa y bueno los profesores ayer muchos dijeron que la señal es pésima que hay que alejarse 100 a 150 metros a veces en un sector, lo mencionó porque yo recuerdo cuando lo propuse por el tema de Villa Rosa hoy pasa lo mismo con esta señal y bueno esta señal no la paga el DAEM la paga el MINEDUC a través de la SUBTEL y lo que pasa es que el ente que tiene que estar a cargo de las mantenciones es el inter Rut pero el que paga el costo monetario de las mantenciones es el DAEM y deberían ser ellos que se preocupen de estas cosas mínimas, nosotros no podemos estar aportando cosas a medias, entonces si no nos preocupamos de cosas tan básicas seguimos manteniendo las cosas a medias, me gustaría saber alcaldesa que se puede hacer porque lo que se es por los antecedentes que recopile.

Concejal Mattas: Disculpa ¿José que solución das tú de lo que se puede hacer?

Concejal Maureira: Por eso le dije esto es del Ministerio de Educación, pero a través de un programa de la SUBTEL y ellos tienen los recursos para que el DAEM contrate un servicio que de una buena señal, pero si hoy las antenas que hay no están cumpliendo con el objetivo, porque por las inclemencias del tiempo la señal se puede cortar, entonces es el DAEM el que tiene que estar pendientes de la mantención, hoy en día hay personas encargadas de este tema y hay técnicos.

Sra. Alcaldesa Don José yo le agradezco mucho su preocupación yo creo que todos estamos igual de preocupados pero le quiero comentar que yo vivo en el sector rural, yo tengo serios problemas con la antena que suministra el servicio que tengo contratado y además tuve que contratar otro servicio de banda ancha para que mis hijos se pudieran conectar, no tengo ninguna escuela alrededor de la casa y le digo claramente que no es un problema del DAEM, es un problema de las antenas que suministran el sistema de internet para las localidades, con respecto a que el DAEM es responsable nosotros hemos dado a conocer a nivel regional y nacional que han hecho todos los esfuerzos para que ese problema se solucione, así que yo espero que la SUBTEL de la respuesta que corresponde, porque nosotros la primera llegada el Seremi de la SUBTEL de la región del Maule con Carlos Palacio y con el estamos haciendo todas las tramitaciones y los reclamos correspondientes.

Concejal Maureira: Señora alcaldesa pasando a otro punto, yo estuve en la población Padre Hurtado, para ver la facilidad que se puede oficiar a través de carabineros o que el concejo lo pueda solicitar, porque hoy en día hay muchos vehículos que hacen carreras en la calle principal a donde está el jardín infantil, entonces si fuera posible que fuera carabineros o militares, se lo comento porque tengo entendido que hace unos días fueron y pillaron vehículos y gente, luego de eso estuvo tranquilo dos días, después dejan de ir y siguen en lo mismo, entonces ellos están muy preocupados porque ven que no se respeta nada y el consumo de bebidas alcohólicas es muy elevado.

Sra. Alcaldesa: Ningún problema concejal se le va a informar al nuevo mayor que estuvo de vacaciones y recién llegó ayer para informarle.

Concejal Maureira: Gracias señora alcaldesa por su atención, eso sería.

Sra. Alcaldesa Don Mario.

Concejal Cáceres: Señora alcaldesa estamos en fase 1 pero no hay respeto por nada, yo no sé quién controla en Parral, No baja por lo mismo entonces que pasa con el control.

Sra. Alcaldesa Le comento que es lo mismo que aprecio yo y muchos Parralinos, lo que he notado entre ayer y hoy es que la cantidad de vehículos bajo bastante, porque se fueron los veraneantes, pero lo comento que si anda Carabineros junto con la Seremi de Salud, han estado en las poblaciones y han cursado sumarios sanitarios, porque me ha llegado a mí los reclamos por parte de dirigentes vecinales de cómo puedo ayudarlos, entonces por un lado estamos exigiendo que se nos apoye la fiscalización y por otro lado hay muchos que se quejan.

Concejal Benavente: Alcaldesa yo quería apoyar a Mario sobre el tema de que anda mucha gente por todos lados, auto por todos lados y el otro tema es que donde están controlando las entradas de la comuna se levantan muy temprano y se van a las 7:30 de la tarde entonces la gente aprovecha de salir y no hay un control de eso.



Sra. Alcaldesa: Esto es para conocimiento de todos, si ustedes se han fijado el ejército casi no lo hemos visto, segundo en cada punto yo le puedo enviar la nómina de la cantidad de funcionarios que dejaron de hacer su trabajo para estar todos los días en las barreras, en cada punto hay un carabinero un funcionario municipal y un funcionario ya sea del departamento de salud autorizado por la Seremi o de la Seremi.

Concejal Cáceres: Señora alcaldesa yo la felicito, pasando a otro punto ¿la instalación de las luces led ya comenzó?

Sra. Alcaldesa Si, le quiero comentar en el proceso que estamos, hay un convenio que se firmó con la Contraloría regional debido al monto del cambio de luminaria que son \$2.600.000.000 y con este convenio Contraloría revisa las bases y si son objetivas nos va a permitir mayor transparencia para la comunidad.

Concejal Cáceres: Si señora alcaldesa porque en las noticias hubo una municipalidad que están en procesos con las luces led.

Sra. Alcaldesa: Si precisamente por eso firmamos este convenio que es para contratos de alto monto y estarán los contratos que ingresarían y los nuevos contratos, cuando nos correspondan ingresar el de la basura y de las áreas verdes que califican con eso.

Concejal Cáceres: Si yo la felicito por eso porque lo que están haciendo es ser muy transparente. Lo otra señora alcaldesa es una consulta con unos funcionarios de Nider Orrego que fueron trasladados a donde está el CEIA y eso ¿Por qué?

Sra. Alcaldesa: Lo que pasa es que el colegio no está en buenas condiciones, pero a solicitud de la directora ellos prefirieron cambiarse de local para estar en mejores condiciones, nosotros no le pusimos problema mientras la comunidad educativa supiera, porque en el momento en que se logre el ERS del proyecto diseño y se realice la ejecución vamos a tener que cumplir con el plan de contingencia que nos solicita el ministerio para poder trasladarlos a otro espacio, pero esta es una decisión del establecimiento.

Concejal Cáceres: Señora alcaldesa si bien es cierto que es bueno eso, pero que pasa con el estamento que estaba funcionando ahí.

Sra. Alcaldesa Lo que pasa es que mientras no vuelvan y sobre todo hay que ir ajustando sobre todo lo que nos pasa en el liceo, sobre la marcha vamos a tener que ver varios temas de cómo va a seguir funcionando el liceo y el proceso de vacunación.

Concejal Cáceres: Tiene razón señora alcaldesa, me quedó bastante claro su aclaración.

Sra. Alcaldesa: Juan Carlos.

Concejal Benavente: Alcaldesa bueno hay mucha preocupación de los comerciantes, porque todavía no está decidida la duración de la cuarentena, ellos están preocupados de cuando van a abrir, yo no sé qué novedades sabe usted señora Paula.

Sra. Alcaldesa: Todavía no tengo claridad va a depender de la cantidad de contagiados, ustedes saben y ya hace más de un año quién toma control del tema de la pandemia es el Ministerio de Salud y ellos son los que nos indica cuando ingresamos, en qué fase estamos, cuando cambiamos de fase y los alcaldes estamos a disposición de las autoridades sanitarias para prestar tanto los espacios, la atención de salud y resolver los problemas.

Concejal Benavente: No hay nada claro aún alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Absolutamente no hay nada claro y esto depende también del ministro, el ministro es el primero que avisa.

Concejal Benavente: Ya alcaldesa estamos claro, otro tema que quería hablar es del Fundo Santa Elisa nunca se nos ha informado, yo quiero pedir un informe sobre lo que se hace ahí, sobre lo que se cosecha.

Sra. Alcaldesa: Se le entregará un informe señor concejal, se le va a indicar a don Mario García el informe para los señores concejales.

Concejal Benavente: Ya señora alcaldesa esperamos ese informe esos serían mis puntos.

Sra. Alcaldesa: Gracias concejal.

Desearles una buena semana.

Sin otros temas que tratar. En el nombre de Dios se da por terminada la sesión a las 11:15 hrs.

  
  
**VICTOR VALVERDE ROMERO**  
**SECRETARIO(S) MUNICIPAL**

